



Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
 Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
 Republica Argentina

SALTA, 12 de agosto de 2015.-

EXP-EXA N° 8.785/2013

RES-EXA N° 483/2015

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el Concurso Regular para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva para la asignatura INGENIERIA DE SOFTWARE de 5° año de la carrera: Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) que se dicta en ésta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que el Msc. Daniel Arias Figueroa, mediante Nota N° 900/15 ha manifestado su excusación para integrar el Jurado que se tramita en el expediente de referencia, en razón de encontrarse comprendido en las generales de la ley prevista en reglamentación vigente.

Que atento el deceso del Dr. Oscar Emilio Taurián, se procede a su sustitución, a los fines de continuar con los trámites pertinentes.

Que, en el Art. 30 del Reglamento de Concursos (Res. CS 350/87 y modificatorias) se determina, expresamente, que en este caso el señor Decano dictará la Resolución que autorice la sustitución de un jurado.

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la excusación presentada por el docente: Msc. Daniel Arias Figueroa, y sustituir al Dr. Oscar Emilio Taurián, quienes fueran oportunamente propuestos como integrantes del Jurado, que habrá de entender en el Concurso que se tramita en el expediente de referencia, quedando el mismo constituido de la siguiente manera:

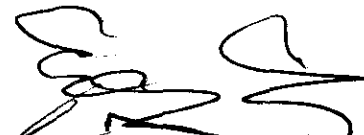
Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> • Cecilia María Lasserre Dimo • Gustavo Héctor Rossi • José Luis Hernández 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Luis Cardón ♦ Armando E. De Giusti ♦ Francisco Javier Díaz ♦ Viviana Elizabet Quincoces

ARTÍCULO 2°: Hágase saber a los miembros del Jurado, en forma fehaciente al postulante: Dr. Gustavo Daniel Gil, al Departamento de Informática, a la Secretaria Académica y de Investigación y Gírese copia al Consejo Superior. Publíquese en cartelera. Cumplido RESERVESE.

MPC
sbb


 Mg. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
 SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




 Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa